

Falleció mientras estaba de turno

Muerte de enfermero en el hospital: Entre la tristeza y la denuncia de funcionarios

Policía y otros organismos investigan las circunstancias del deceso del joven profesional, no descartándose un hecho suicida. Fenats acusó una serie de situaciones de maltrato al interior del centro asistencial

El sábado 9 de mayo la Policía de Investigaciones confirmó que iniciaba diligencias al interior del Hospital Provincial de Curicó, luego que fuese encontrado sin vida el enfermero de la Unidad de Paciente Crítico (UPC) Pediátrico, Sebastián Herrera González. Su deceso silencioso en el área de descanso generó una serie de hipótesis sobre las causas, desatando de paso cuestionamientos en torno a la relaciones jefaturnas-funcionarios que se vivirían al interior de este centro de salud.

La muerte del profesional de 30 años de edad, se registró durante la madrugada, estableciéndose que Herrera pudo haberse suministrado alguna sustancia a la que tenía acceso, ocasionándole la muerte, por lo que no se descarta un hecho suicida, han señalado compañeros del funcionario fallecido.

Esta posibilidad es investigada por los detectives de la PDI y también por otros organismos como la Mutual de Seguridad y por la Seremi de Salud, según explicaron desde el recinto asistencial, barajando además la posibilidad de situaciones en el entorno laboral de Herrera que, presumiblemente, lo hayan llevado a una decisión de esas características.

Comunicado

La directiva de la Fenats base emitió



un comunicado de 4 puntos, que dejó de manifiesto que las relaciones al interior del hospital no son de las mejores, acusando desde una sobrecarga laboral “que cuesta vidas”, “maltrato”, “el mal uso de la Ley Karin”, hasta la aplicación de “mordaza” ante los intentos de denuncias, precisando que “hoy la institución se viste de luto, pero como

gremio no podemos guardar silencio ante una realidad que golpea sistemáticamente a nuestros trabajadores”.

En el punto 1 del comunicado los trabajadores precisan que “hemos denunciado de manera reiterada la enorme presión asistencial y sobrexigencia a la que diariamente se ve sometido el personal de salud (...) Turnos continuos y

una alta carga laboral nos está arrebatando el tiempo de descanso, la salud mental y la vida familiar de quienes sostienen la atención hospitalaria”.

Luego, en el punto 2, la organización señala que “es inaceptable que ante solicitudes de cambio de servicio, por salud mental o acoso, la respuesta institucional sea una barrera burocrática

Fecha: 17-05-2026
Medio: Diario Talca
Supl.: Diario de Curicó
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 810,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Muerte de enfermero en el hospital: Entre la tristeza y la denuncia de funcionarios



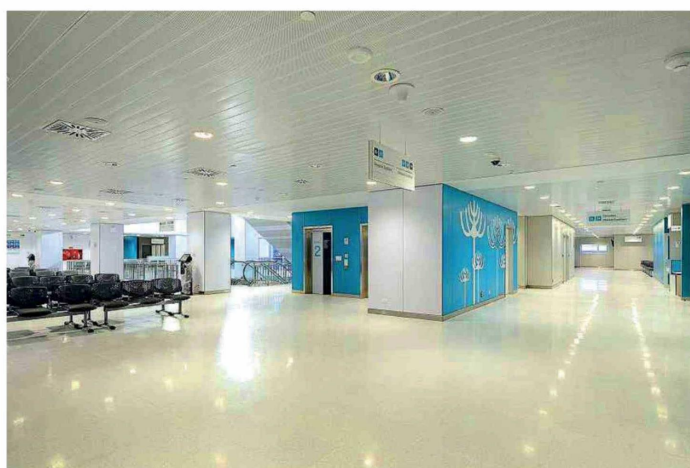
impuesta por las jefaturas". Sobre esto último añaden: "denunciamos que existen jefaturas con reiterados reclamos de maltrato que siguen en sus puestos bajo protección de la institución".

Asimismo señalan repudiar "el uso de la Ley Karin como una herramienta para entorpecer procesos en lugar de proteger a las víctimas. Es una burla que la primera medida provisional sea remover al denunciante de su puesto de trabajo, mientras la jefatura cuestionada permanece intacta en su rol de poder".

"Hoy vemos muchas caras de tristeza en los pasillos, pero no olvidamos que ante las denuncias formales, la institución exige testigos que no aparecen, no por falta de veracidad, sino por el miedo al castigo y a las represalias que imperan en nuestras unidades. El silencio de muchos es el reflejo de un sistema que castiga al que habla y premia al que maltrata", agrega el comunicado. Por lo anterior, puntualiza el texto, "exigimos a la dirección del hospital y a las autoridades de Salud, políticas de cuidado real para el funcionario, no solo en el papel; revisión inmediata de las jefaturas con procesos de maltratos vigentes, fin a la sobrecarga que pone en riesgo la vida de los trabajadores y la seguridad de los pacientes... la partida de Alex debe ser un punto de quiebre definitivo para que esta institución deje de mirar hacia el lado y comience a proteger a quienes sostienen el sistema de salud pública".

Dirección

El director del hospital, Jorge Canteros, tras la actividad de conmemoración del Día de la Enfermería, junto con



lamentar la pérdida del profesional, ratificó que "las circunstancias (del fallecimiento) están siendo investigadas por todos los organismos pertinentes, policías, seremi, Asociación Chilena de Seguridad y todos los organismos competentes, y por supuesto también la institución través de un proceso administrativo".

En cuanto al comunicado de la enats, el facultativo indicó que ha generado desazón en otros gremios y en otros funcionarios. "Hay incomodidad de nuestros funcionarios por una declaración (emitida) por una de nuestras asociaciones gremiales... están dolidos por la forma en que se ha publicitado (el hecho) fuera de la institución, también otras asociaciones gremiales, miembros de asociaciones gremiales, han expresado su repudio a la forma en que se han desviado los acontecimientos", afirmó.

Sobre algunos puntos abordados por el comunicado, el profesional precisó que "tenemos 10 receptores de denuncias de Ley Karin. Nosotros somos una de las instituciones con los porcentajes más altos de acogida de esas denuncias y que se transforman en proceso de investigación, estamos por sobre el 60 por ciento, el 63 por ciento".

Canteros manifestó que "nos hacemos cargo de cuidar a nuestros funcionarios, aquí no hay una historia, ni una práctica de maltrato, la institución no lo permite, nuestra obligación es la seguridad y la calidad de los procesos asistenciales y a veces eso exige disciplinar, pero respetando la dignidad del trabajador, ya que este hospital depende de sus funcionarios, este hospital no es nada sin sus funcionarios, por tanto es una principal preocupación nuestra". "Por eso es doloroso que parte de una

Nueva denuncia contra jefes médicos

A todo lo anterior se sumó la denuncia que, pidiendo reserva de su identidad para evitar presuntas represalias, realizó ante radio VLN una médico especialista del Hospital de Curicó, quien acusó graves episodios de acoso laboral al interior del recinto, precisando que se trata de un hostigamiento sistemático por parte de jefaturas médicas y administrativas.

Según su testimonio, los problemas se iniciaron mientras realizaba turnos en el Servicio de Urgencias, donde habría sido objeto de acusaciones falsas sobre su desempeño. A raíz de esto, presentó una denuncia formal bajo la Ley Karin, aunque aseguró que la investigación interna fue extensa, poco efectiva y no abordó el fondo de sus reclamos.

La situación se habría agravado a fines de 2025, cuando —en medio de presiones— se vio obligada a modificar su contrato y dejar los turnos de urgencia, lo que implicó una importante disminución de sus ingresos. Posteriormente, denunció una serie de medidas que interpreta como parte de un patrón de hostigamiento, entre ellas la suspensión de pabellones quirúrgicos, cancelación de listas de espera y rebajas injustificadas en sus calificaciones.

Asimismo, acusó intentos de obstaculizar su desarrollo profesional, señalando que su jefatura habría entregado referencias negativas sin fundamento para impedir que realizara una subespecialidad médica. A esto se suma un deterioro en su salud mental, que atribuye al ambiente laboral, cuestionando además la falta de reconocimiento de estos cuadros como enfermedades profesionales.

Finalmente, la médica advirtió que existe temor generalizado a denunciar dentro del hospital debido a posibles represalias.

asociación exprese sentimientos que efectivamente nuestros funcionarios hoy están viendo como una agresión, y eso es malo", dijo, precisando que la institución "va a velar siempre por el paciente y protegiendo siempre la dignidad y puesto de trabajos de nuestros funcionarios". ●